

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLALPANDO

Anuncio

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria para la cobertura, mediante el sistema de concurso-oposición, de varias plazas fijas del Ayuntamiento de Villalpando, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, que fueron aprobadas por resolución de la Alcaldía de fecha 23 de diciembre de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, número 151, de fecha 30 de diciembre de 2022 y en el Boletín Oficial de Castilla y León, número 2, de fecha 4 de enero de 2023, por la Alcaldía, con fecha 27 de febrero de 2023, se ha dictado la siguiente resolución:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Villalpando, para la cobertura, mediante el sistema de concurso-oposición, de varias plazas de personal laboral fijo correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

De conformidad con lo dispuesto en las bases que rigen la citada convocatoria. y en virtud de las facultades atribuidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto:

1.º Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, tal y como figura en el anexo a la presente resolución.

2.º Conceder a los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para la subsanación del defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Así mismo, durante dicho plazo podrán subsanarse los errores de hecho que se adviertan en la citada relación, de oficio o a petición del interesado.

3.º Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora y en la sede electrónica y el tablón de anuncios del Ayuntamiento.”

ANEXO

Aspirantes admitidos:

Plaza de albañil. Oficial de primera.

Apellidos	Nombre	D.N.I.
Granado de la Puente	José Antonio	***5568**
Puente Infestas	Ángel Luis de la	***0956**

R-202300630



Plaza de operario especializado. Oficial de primera.

Apellidos	Nombre	D.N.I.
Enrique Martínez	Ángel	***2658**
Granado de la Puente	José Antonio	***5568**
Lorenzo Macías	Andrés	***3980**

Plaza de operario de servicios múltiples. Oficial de segunda.

Apellidos	Nombre	D.N.I.
Cruz Ortega	Luis Mariano	***3272**
Granado de la Puente	José Antonio	***5568**

Aspirantes excluidos:

Villalpando, 27 de febrero de 2023.-El Alcalde.

R-202300630

